

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Relación definitiva de admitidos y excluidos 2 plazas de Conductor Máquina Barredora.

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Por resolución de Alcaldía Nº 2023-0608 de fecha 12 de mayo de 2023, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Vista la resolución de Alcaldía número 2023-0379 de 29 de marzo de 2023 aprobatoria de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para proveer mediante concurso libre dos plazas de Conductor Máquina Barredora (040EAE y 041EAE) incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización Ley 20/2021 según anuncio publicado en el BOE número 45 de 22 de febrero de 2023 y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Expirado el plazo de diez días hábiles para la subsanación, contados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, no se han presentado alegaciones y subsanaciones respecto al listado provisional de admitidos y excluidos,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS		
Nº.	Apellidos y nombre	DNI
1	MARTÍN GÓMEZ, JOSE MANUEL	***9588**
2	ROMERO PALMA, JUAN MANUEL	***5726**

SEGUNDO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO. Los sucesivos anuncios se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vegas del Genil [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es] y Tablón de Anuncios.

Vegas del Genil, 15 de mayo de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López

